

# TSJ estudiará "ataques" de Almagro al sistema de justicia venezolano

Autor Administrator

Monday, 20 de March de 2017

Modificado el Monday, 20 de March de 2017

EFE

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Maikel Moreno, indicó este domingo que la Alta Corte estudiará los "ataques" que, considerando, ha lanzado el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, contra el sistema de justicia venezolano.

El magistrado anunció esta medida después de que el lunes Almagro pidiera a Venezuela llamar a elecciones generales en 30 días para evitar una posible suspensión de la OEA, un proceso diplomático complejo que requiere el apoyo de dos tercios (24) de los 34 países miembros del organismo continental.

"Ayer en la Sala Plena nombré una comisión especial para estudiar el caso del (...) señor Almagro, sobre los ataques permanentes a los miembros del Poder Judicial y directamente al Poder Judicial", dijo el magistrado durante una entrevista con el programa "José Vicente Hoy" que transmite el canal privado Televisión.

Moreno alertó sobre personas y organismos que, afirmó, "pretenden desconocer las instituciones" del Estado venezolano y remarcó que el TSJ "siempre estará vigilante de las personas que traten de desestabilizar la paz del país y de todos" los ciudadanos.

Reiteró que las decisiones del Supremo son para acatar o recurrir sin que la controversia por determinada sentencia signifique un conflicto de poderes, en alusión a las críticas que les ha hecho el Parlamento, de mayoría opositora, después de que el TSJ declarara a la Cámara en desacato y, con ello, la nulidad de todos sus actos.

El presidente del TSJ, electo en el cargo hace menos de un mes, aseguró también que durante los últimos 17 años la Alta Corte ha registrado "múltiples avances" para garantizar un "mejor acceso a la justicia", pese a que diversas ONG y partidos políticos de la oposición sostienen que la impunidad es superior al 80 por ciento.

En este sentido, subrayó la creación de los tribunales municipales, espacios para que "la gente en su comunidad pueda solucionar los problemas o los conflictos que tengan" y que están relacionados con delitos cuya pena prevista no exceda los ocho años de prisión.

Afirmó además que la violencia hacia la mujer ha "mermado" y se ha "minimizado" en Venezuela "porque definitivamente saben que van a ser castigados en el momento en que se cometa cualquier delito".

Sin embargo, la fiscal general, Luisa Ortega Díaz, alertó en julio pasado sobre los asesinatos a mujeres por razones de género en la nación petrolera que, aseguró, habían aumentado "mucho" respecto a los contabilizados en 2015.

<http://www.2001.com.ve/en-la-agenda/155070/tsj-estudiara--ataques--de-almagro-al-sistema-de-justicia-venezolano.html>